



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

ESCOLAR

Plan anual de intervenciones de prevención y promoción de un clima de buen trato y convivencia escolar

Colegio Santo Tomás Los Ángeles
2025

1-. Marco conceptual.

Convivencia es la capacidad que tienen las personas de relacionarse con sus pares en un ambiente común, en que el respeto es mutuo y la solidaridad es recíproca. Esta relación permite además un desarrollo afectivo, ético, social e intelectual. La convivencia escolar entonces puede entenderse como el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (Mineduc, 2011). Debe considerarse en sí, un aprendizaje fundamental para los participantes de las comunidades. Aprendizaje, que al mismo tiempo es responsabilidad de estos mismos actores quienes son los encargados de ejercerla, de enseñarla, de aprenderla y de practicarla en todos los espacios formales e informales del colegio, en las aulas y patios, en clases y recreos, en la calle y en el hogar. Esta convivencia requiere un trabajo comprometido, organizado e intencionado, razón por la que en el Colegio Santo Tomás de Los Ángeles se establece este “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, con el fin de fijar plazos, determinar acciones y responsables, evaluar necesidades y resultados. Todo esto, orientado a generar un ambiente de desarrollo social democrático, que permita asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, como también mantener y mejorar nuestra cultura escolar basada en el afecto, el respeto mutuo, el diálogo y el rechazo a la violencia, a través de reglas y protocolos de actuación, claros y conocidos por todos los miembros de la comunidad escolar.

2-. Marco legal normativo.

En este marco, la formación en Convivencia Escolar está sustentada en los derechos humanos, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo con las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole. A continuación, se presentan algunos de los principales cuerpos legales y normativos que sustentan la Convivencia Escolar:

a) Declaración universal de los derechos humanos: La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5º esta declaración, estableciendo que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza

humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

b) Declaración de los derechos del niño y la niña: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959, constituyéndose en un manifiesto ético y en un reconocimiento de ellos como sujetos de derecho.

c) Ley N° 20.370 General de Educación: Declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

d) Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar: Crea la figura del encargado de convivencia quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen en el consejo escolar o comité de convivencia escolar para enfrentar situaciones de violencia.

e) Ley N° 20.609 contra la discriminación: Fue promulgada el año 2012 y busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.

f) Ley N° 19.284 de integración social de personas con discapacidad: Fue promulgada en el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad.

g) Ley de Inclusión Escolar N° 20.845: Ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar.

3-. Principios éticos.

***Resolución pacífica de conflictos.** Se propone la resolución pacífica y dialogada de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta manera de resolver los conflictos debe ser parte de un modo de convivencia pacífica que se sostiene en el trato respetuoso, la inclusión y la participación democrática y colaborativa. La resolución pacífica de conflictos se complementa con la construcción de un proyecto compartido por la comunidad, y propone la conversación como medio fundamental para abordar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa significativa para las distintas personas involucradas. Implica, además, la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño. Este modo de abordar los conflictos es una manera efectiva de prevenir el uso de la violencia en la convivencia cotidiana. Supone que cada actor debe aprender a identificar los conflictos,

reconocerlos como un desacuerdo que es expresión de la diversidad de opiniones e intereses que tienen los actores, y abordarlos desde una perspectiva pacífica y dialogada.

***Participación democrática.** Se busca potenciar modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo con su rol en la comunidad y a sus características personales, y que son un aporte para la convivencia cotidiana y para el funcionamiento del establecimiento. La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de los estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, se promueven relaciones de responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad, las que se expresan en acciones concretas orientadas al cuidado de los demás, de los bienes públicos y del entorno.

***Tolerancia y Respeto.** Es importante promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos. El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, no hablar mal de las demás personas, utilizar un lenguaje y modales adecuados para el contexto, etc. El trato respetuoso es un desafío que involucra a todos los actores de la comunidad y que abarca todas las relaciones que se dan en el contexto escolar, incluyendo de manera especial a aquellas que ocurren en el espacio virtual, las redes sociales y el mundo digital.

***Inclusión.** Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. La convivencia inclusiva se sostiene en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno

de los actores, según les corresponda. El respeto y consideración por los derechos de los demás se complementa con el cumplimiento de las responsabilidades, constituyendo ambos un modo inclusivo de convivencia. La convivencia escolar se sostiene también en la empatía, ya que esta facilita la mejor comprensión y valoración de los demás, logrando que todos sean y se sientan acogidos en la comunidad, encontrando en ella las posibilidades de desplegar al máximo las potencialidades de desarrollo personal y social, sin sufrir discriminaciones arbitrarias por parte de ningún miembro de la comunidad educativa.

4. Ejes de apoyo del Plan de Convivencia Escolar.

La formación en convivencia y buenos climas escolares se debe intencionar a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo.

Nuestro establecimiento cuenta con los siguientes documentos oficiales:

- a) Proyecto Educativo Institucional (PEI): Declara explícitamente el resguardo de un buen clima de convivencia escolar.
- b) Reglamento Interno Escolar: Regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con una mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el objetivo principal es la formación integral de los estudiantes, por ello es fundamental que exista un reglamento que defina los derechos y deberes de todos los que forman parte de ella, que defina responsables y sanciones, que sea consensuado y además dinámico, toda vez que está sujeto a revisión y aprobación anualmente. El Reglamento Interno Escolar es un eje articulador de todas las acciones que se realizan en el Colegio Santo Tomás de Los Ángeles y que es analizado por el Consejo de Profesores cada año; junto con ello, frente a situaciones extraordinarias y/o requerimientos emergentes, es el equipo directivo-técnico quien revisa el RIE para adoptar sus decisiones. Este documento, debe ser conocido y aprobado anualmente por nuestros apoderados, entregándoles una copia al momento de matricular a los estudiantes para el siguiente año escolar. Con el propósito de formalizar el acto e involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos(as) cada apoderado firma un documento de compromiso por el respeto a las disposiciones referidas a convivencia escolar.

c) Protocolos de actuación. - Frente a situaciones de Bullying. - Frente a Maltrato y Abuso Sexual.

Estos documentos y los otros protocolos son complementarios al RIE. Estos responden a la necesidad de prevenir e intervenir eficazmente en casos de Bullying o maltrato – abuso sexual que, por su gravedad e impacto en las personas y ser constitutivos de delito, deben abordarse de manera correcta, fijándose procedimientos que no sólo respondan al RIE, sino que deban ajustarse a la ley vigente y a las disposiciones entregadas por las autoridades pertinentes. Estos protocolos, al igual que el RIE, deben ser conocidos, aceptados y revisados por toda nuestra comunidad escolar, para lo cual se ocuparán las mismas instancias que para el RIE señalada anteriormente.

- Protocolo de actuación frente a conductas de vulneración de derechos contra los estudiantes
- Protocolo de frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los parvularios y estudiantes
- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el colegio
- Protocolo de acción en caso de accidentes escolares y sala de primeros auxilios
- Protocolo sobre salidas pedagógicas y giras de estudio
- Protocolo de prevención y actuación frente a maltrato y acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa

d) Otros documentos. Existen otros documentos como el Contrato de Trabajo y el Reglamento de Orden Higiene y Seguridad de todos los funcionarios del establecimiento educacional, que es importante considerar, toda vez que, también en estos documentos se explicitan derechos, deberes y obligaciones que se deben cumplir por parte del personal, que forma parte de la comunidad educativa.

5. Elementos del PEI

VISIÓN

“Ser reconocidos como una Red de Colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituyen una alternativa educacional de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados.

Que promueven el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Igualmente, debemos tener presente las leyes, reglamentos y normativas que nos regulan, y los propios de la institución, ambos indispensables para garantizar aprendizajes claves en los estudiantes.

MISIÓN

Somos Colegios de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

SELLOS

Educación para toda la vida
Dimensiones de la persona
Dimensiones de la educación
Valores propios del sello de Santo Tomás de Aquino
Perfil de la comunidad educativa tomista
Perfil de la educación tomista
Perfil de aprendizaje tomista
Perfil del alumno y alumna tomista
Perfil de la familia tomista
Perfil del educador o educadora tomista

6. Objetivos.

Objetivo General.

Desarrollar acciones coordinadas que permitan la consolidación de una sana convivencia en nuestro establecimiento educacional, basándose en el respeto, el diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, de manera que las actividades de aprendizaje formal e informal se desarrollos en un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Objetivos Específicos.

- a.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social.
- b.- Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basada en el buen trato, que permitan una interacción positiva entre ellos mismos.
- c.- Generar práctica de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, para generar un sano ambiente social en aulas, patios, oficinas y en todos los espacios al interior del establecimiento educacional.
- d.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa para lograr una buena y sana convivencia escolar.
- e.- Generar instancias de mediación y resolución de conflictos, según cada nivel.

7. Estrategia de Gestión de la Convivencia Escolar.

Se debe trabajar la gestión desde una estrategia integral, lo que conlleva al trabajo intencionado, complementario y coherente en cuatro niveles, los que abarcan las distintas dimensiones y procesos relacionados con la convivencia. Estas son:

- a. Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia: En este nivel de la gestión, el foco está puesto en la disposición intencionada de los distintos elementos que componen la cultura y la institución escolar, velando porque las dinámicas relacionales que se producen en todos ellos sean éticamente coherentes con el tipo de convivencia que se quiere promover. Se refiere, por ejemplo, a la calidad y seguridad del espacio físico, la organización de los principales procesos de gestión del establecimiento, el contenido del PEI y del Reglamento Interno y el modo de elaborarlos, las formas de comunicación interna y externa, las costumbres, rituales y rutinas en uso, lo que ocurre en los recreos, en instancias informales, etc. La gestión deberá cuidar que en todas estas instancias se promuevan y modelen las formas de relación declaradas en este Plan y en el PEI, facilitando así el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden a cada actor de manera individual y colectiva en el funcionamiento cotidiano. Principales responsables de la gestión en este nivel son el sostenedor, los directivos, el equipo de convivencia escolar, los docentes, los asistentes de la educación, el Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, cada uno de acuerdo con su rol y funciones definidas en el establecimiento.

- b. Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia: En esta dimensión la atención está puesta en las instancias y espacios en los que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades específicas que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que se relacionan con la convivencia escolar. Es concreto se refiere a las actividades que llevan a cabo docentes y estudiantes en las asignaturas, tanto dentro como fuera del aula, y a los modos de convivir que se intencionan y se producen en esas interacciones cotidianas.
- c. Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia: En este último nivel, el foco está puesto en cómo nos ocupamos de aquellas situaciones cotidianas que se producen en la convivencia escolar y que requieren de una intervención específica. Se refiere a resolver conflictos, abordar situaciones de violencia, acompañar a quienes manifiestan conductas que son contrarias al Reglamento Interno o al tipo de convivencia que se quiere promover, resolver situaciones que ocurren a través de las redes sociales u otras plataformas o medios digitales, etc. Principales responsables de la gestión en este nivel son los directivos, docentes y equipo de convivencia escolar.
- d. Participación en redes territoriales de convivencia: La participación en las redes territoriales es de suma importancia, pues es donde se espera generar relaciones de colaboración entre los distintos niveles y actores del sistema educativo.

8. Encargado(a) de Convivencia Escolar.

Consideración previa. La ley Nº 20.536 sobre violencia escolar, establece que todos los establecimientos educacionales que legalmente no están obligados a constituir un Consejo Escolar, vale decir, los colegios particulares pagados, están obligados a conformar un Comité de Buena Convivencia Escolar. Nuestro colegio, Santo Tomás de Los Ángeles, por ser un establecimiento particular subvencionado por el Estado de Chile, no está obligado a conformar dicho comité, sin embargo, en esta misma ley, en su artículo Nº15, señala que es obligatorio contar con un “Encargado(a) de Convivencia Escolar”. Este cargo en nuestro establecimiento educacional recae en el Sr. Luis Eduardo Díaz Morales.

Funciones del Encargado(a) de Convivencia escolar:

- a. Coordinar al Equipo de Convivencia Escolar, compuesto este año por el psicólogo César Herreros Alarcón, jefa de UTP enseñanza media Pamela Abarca Vilches, jefa de UTP enseñanza básica Marcela Vilches Silva, orientadora Katherine Sepúlveda Yáñez, inspector general Marcos Rocha Rivera, psicólogas del Programa de Integración Escolar Francisca Utreras Villegas y Dayana Hernández Roa, Coordinadoras Programa de Integración Escolar María Belén Mellado Fernández y Rommy Álvarez Brauning, más un representante del cuerpo docente rotativo.
- b. Coordinar y monitorear el diseño, actualización e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; la actualización, revisión y aplicación del Reglamento Interno Escolar y Protocolos de Actuación y Prevención.
- c. Informar de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
- d. Fortalecer y desarrollar estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- e. Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- f. Participar de reuniones de trabajo y coordinación con Equipo Directivo o de Gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- g. Atender a estudiantes, funcionarios, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia de la comunidad educativa.
- h. Establecer contacto con redes externas, gestionando charlas, capacitaciones, talleres para la comunidad educativa.
- i. Desarrollar junto al Equipo de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- j. Registrar las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros) ya sea en cada reunión o entrevistas.

Equipo de Convivencia Escolar:

La convivencia escolar no se aprende ni gestiona a puertas cerradas o a cargo de un solo profesional, se genera mediante dinámicas de relación entre los distintos actores, situando a la colaboración como una condición fundamental para el logro de buenos modos de convivir.

El equipo de convivencia escolar debe realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión por medio de la utilización de prácticas democráticas e inclusivas como expresión de valores y principios éticos, intencionando buenas experiencias y prácticas de convivencia.

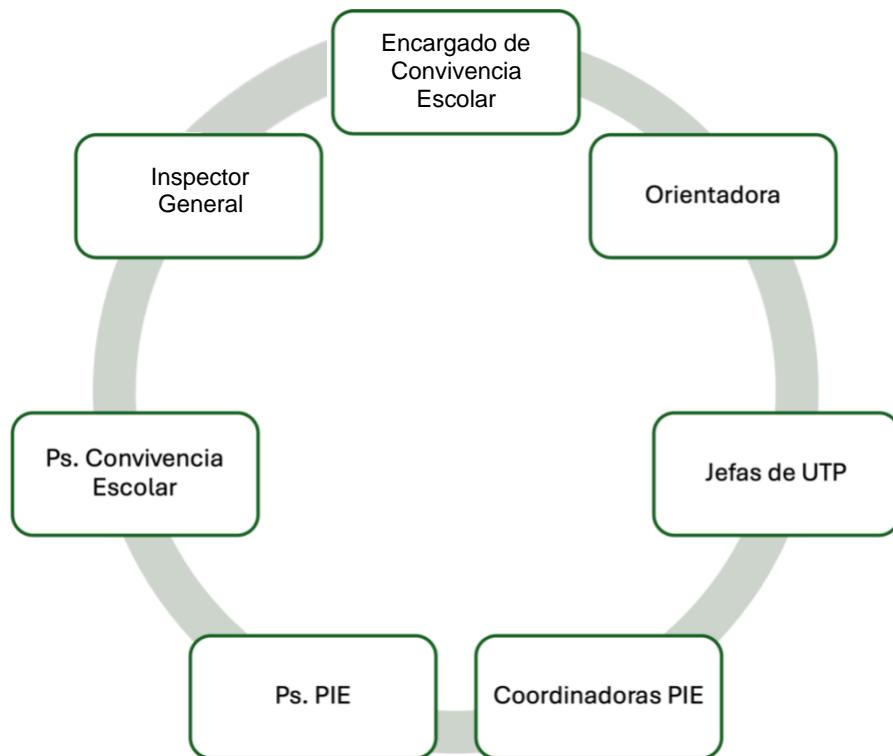


Figura 1. Integrantes de equipo de Convivencia Escolar.

1. El Encargado de Convivencia Escolar coordina el equipo, que monitorea el diseño y planificación del Plan de Gestión y su implementación y evaluación de impacto.
2. El equipo de Convivencia Escolar trabaja de manera colaborativa con docentes y asistentes de la educación por medio de instancias de coordinación ante situaciones individuales y/o

grupales que requieran de un trabajo focalizado. Además, se coordinan y planifican intervenciones de acuerdo con las necesidades de cada curso y nivel.

3. Quincenalmente el equipo de Convivencia Escolar se reúne para socializar, coordinar y gestionar intervenciones, monitoreos y actividades.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Encargado de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar Equipo de Convivencia Escolar ▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Velar por la implementación del Reglamento Interno y los Protocolos de Prevención y Actuación en materias relacionadas con la convivencia, regulando actividades que acontecen en el colegio y fuera de él (ej: visitas culturales, competencias deportivas, retiros, entre otras). ▪ Desarrollar junto al Equipo de Convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones para la comunidad educativa. ▪ Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto.
Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Inspector General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de planes socioemocionales. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Desarrollar junto al Equipo de Convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones para la comunidad educativa. ▪ Registrar las acciones que realiza. ▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias. ▪ Gestionar redes externas.
Jefes de UTP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Desarrollar junto al Equipo de Convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones para la comunidad educativa. ▪ Registrar las acciones que realiza. ▪ Construir planes pedagógicos.
Profesionales de apoyo psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Construir planes de acción socioemocionales. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias. ▪ Atender a estudiantes, padres y apoderados que presentan necesidades y/o dificultades en su participación en la convivencia.

- Desarrollar talleres y/o capacitaciones para funcionarios, estudiantes, padres y apoderados.
- Contar con un registro de todas las acciones que realice.

Cuadro 3. Funciones de los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

Otros actores claves: Otros actores que pueden integrar y colaborar con el Equipo de Convivencia Escolar:

- Profesor(a) jefe/ profesor(a) de Asignatura/ Asesor(a) Centro de Alumnos(as)
- Inspectores de patio.

Miembros del Consejo Escolar:

El consejo escolar se define como un órgano colegiado en el cual padres, madres, estudiantes, docentes, personal de administración y servicios a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el centro.

El director del establecimiento es quién preside el Consejo Escolar. Un representante designado por la entidad sostenedora, mediante documento escrito. Un docente elegido por los profesores del establecimiento, mediante procedimiento previamente establecido.

El Consejo Escolar tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo.

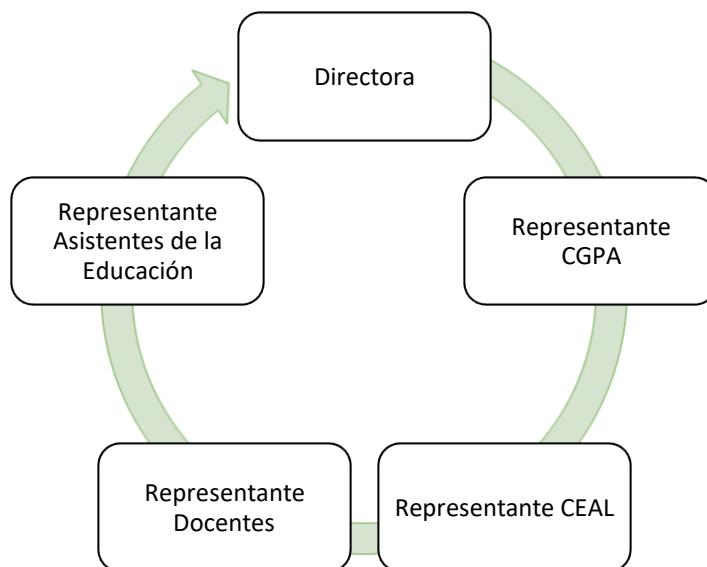


Figura 2. Integrantes del Consejo Escolar.

9. Acciones o actividades.

Dirigidas a los(as) estudiantes. (Formales – Informales) estas son actividades de participación de todos los miembros de la comunidad educativa que buscan, de una u otra manera, desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia con el colegio y con las actividades que estas promueven y el trabajo en conjunto con los docentes.

10. Plan de Acción Anual – Convivencia Escolar Fases de trabajo:

- a. **Fase estratégica:** Evaluar en un periodo de 2 años el Plan de Convivencia Escolar, sin embargo, se evaluará el cronograma de manera anual.
- b. **Diagnóstico:** Evaluar necesidades del establecimiento en materia de Convivencia Escolar. Reconocer potencialidades, enfoques, metas y actores.
- c. **Planificación:** Determinar actividades que se quieren llevar a cabo, recursos, plazos, dimensiones a trabajar. Proceso por realizarse dentro de diciembre de cada año.
- d. **Ejecución:** Verificar validación del Equipo Directivo e identificación de la Comunidad Educativa y llevar a cabo cada acción del plan. Fase a realizarse el año 2024
- e. **Monitoreo:** Seguimiento y evaluación que se llevará a cabo el año escolar 2025.

I. PLANIFICACIÓN ANUAL DE PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

MATRIZ PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR								
OBJETIVO	ACCIONES	DESCRIPCIÓN Y/O RECURSO	FECHA/INICIO	FECHA/TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer y mejorar el Plan de Gestión de la Convivencia escolar, incluyendo a toda la Comunidad Educativa.	Jornada de análisis y evaluación PCE	Reunión Equipo CE y verificar el cumplimiento de las acciones plasmadas en el plan.	Diciembre	Diciembre	Realización de jornada, circulares, ppt, etc.	Encargado Convivencia Escolar	Directora
	Aplicar y Analizar DIA socioemocional	Laboratorio de computación	Marzo	Diciembre	Plataforma DIA Registro de asistencia	Encargado Convivencia Escolar	UTP Profesores jefes	
	Desarrollar propuesta de mejoramiento del Plan CE 2026	Proponer mejoras en base al plan desarrollado en el año escolar.	Diciembre	Diciembre	Actas de reuniones, socialización por correo electrónico, página web.	Encargado de Convivencia.	Directora	
	Organizar e implementar un Centro de Estudiantes y microcentros de los cursos, fomentando la formación de liderazgos en	Promover y actualizar el Plan de Consejo Asesor Estudiantil	Informe del trabajo realizado por tutores de Centro de Estudiantes	marzo	abril	Acta de registro de socialización de Plan.	Directora Orientadora	Profesores asesores CEAL
		Difusión del plan de consejo estudiantil	Plan de trabajo	marzo	abril	Visita aula, registro en libro de clases.	Orientadora	Profesores asesores CEAL

<p>estudiantes cuya mirada y conocimiento experencial de la cultura facilite el reconocimiento y comprensión de las necesidades y estrategias de intervención más acorde a la realidad de los y las estudiantes.</p>	Ejecutar proceso eleccionario de microcentro en cursos.	Proceso de elección en hora de orientación	marzo	abril	Registro libro de clases Correo informando directiva 2025	Orientadora	Profesor/a Jefe
	Implementar reuniones con el Consejo Asesor Estudiantil	Reuniones semestrales (2 por semestre) con dirección y encargado de convivencia.	abril	noviembre	Acta de reuniones	Directora Orientadora	Profesores CEAL
Socializar Reglamentos y protocolos de actuación (RIE), Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad y afectividad, Reglamento de Evaluación y Promoción entre otros. REP,	Reuniones de consejo escolar, reuniones de apoderados, reuniones de CEAL, publicación en página web, correo electrónico a toda la comunidad, reglamentos físicos en oficinas.	Actualizaciones de: RIE, Plan de formación ciudadana, plan de sexualidad, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Reglamento de Evaluación y Promoción, dic 2025	marzo	abril	Correo electrónico, página web PPT reunión de apoderados	Directora Orientadora	Dirección
Fortalecimiento del sello Tomista	Misas, retiros, mes de María, mes de la familia, valores mensuales en complemento con Programa TRABÜN, actos semestrales, etc.).	Jornada de evaluación 2025 del área de pastoral.	marzo	abril	Correo electrónico, página web e Instagram	Orientadora	Equipo pastoral de

	Evaluar la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Realizar Check del cronograma de actividades para verificar su implementación	PGCE	diciembre	diciembre	Jornada de análisis con todos los funcionarios. Informe	Dirección	Equipo CE
--	--	---	------	-----------	-----------	--	-----------	-----------

	OBJETIVO	ACCIONES	DESCRIPCIÓN Y/O RECURSO	FECHA/I NICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TRABAJO CON ESTUDIANTES	1. Incentivar la cohesión, identidad institucional y sentido de comunidad, que permita promover el bienestar, mejor manejo de los tiempos y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.	Crear normas de convivencia escolar en el aula en conjunto con los estudiantes.	Establecer en panel de sala las normas del buen trato indicando faltas que RIE estipula, desde prebásica a IVº medio	marzo	marzo	Registro fotográfico. Paneles en salas de clases.	Ps. Convivencia Escolar	Profesor jefe
		Monitorear y evaluar los logros de los estudiantes principalmente a aquellos que han tenido mejoras en sus procesos personales y académicos.	Reconocer a los estudiantes cuyos logros han sido progresivos	marzo	diciembre	Registro en libro de clases Registro de entrevista Correo electrónico a padres y apoderados	Orientadora UTP	Docentes

	Implementar actividades en conmemoración del Día de la Convivencia Escolar	Realizar programación que tributen a la apropiación de la buena convivencia, trabajos grupales, actividades lúdicas.	29 de abril	29 de abril	Correo electrónico Registro libro de clases y fotográfico	Encargado de Convivencia	Ps. Convivencia Escolar Encargada de comunicaciones
	Socializar con la comunidad educativa información para sensibilización sobre la convivencia escolar.	Elaboración y envío de cápsula a toda la comunidad educativa.	abril	abril	Correo electrónico Publicación en Instagram institucional	Encargado de Convivencia	Ps. Convivencia Escolar Encargada de comunicaciones
	Desarrollar taller resolución de conflictos en los niveles de prebásica a IVº medio	Programar talleres de resolución de conflicto, para fortalecer el buen trato.	abril mayo	abril mayo	- Registro libro de clases Ficha de taller Registro fotográfico	Ps. C.E	Profesores Jefes
	Promover los valores del mes, potenciando el sello Tomásino.	Reforzar valores Tomásino, a través de actividades relacionadas con el valor del mes en la asignatura de Orientación.	marzo	diciembre	Libro de clases Panel en sala de clases/murales de pasillo	Orientadora	Profesores jefes

		Elaborar video asociado al valor del mes, con la participación de estudiantes.	marzo	diciembre	Publicación en Instagram institucional	Equipo de C.E	Encargada de comunicaciones
	Desarrollar actividades de sensibilización por conmemoración del día contra el ciberacoso	Intervención a cargo de CEAL y PS. C.E. Desde 7º a IVº.	marzo	marzo	Registro libro de clases Publicación Instagram institucional	Encargado CE	Psicólogo CE (IS) CEAL
	Registrar problemas conductuales en la hoja de vida del estudiante para orientar y apoyar la toma de decisiones.	Dejar registro de libros	marzo	diciembre	Registro en libro de clases	Inspectoría General - Encargado Convivencia Escolar	Profesor Jeje - Asignatura
	Incorporar conceptos y sugerencias en actos cívicos/artísticos /recreativos y/o académicos la promoción de la buena convivencia.	Establecer valores, sellos, conductas de buena convivencia en cada uno de los actos que se lleven a cabo.	abril	diciembre	Libreto de actos Notita web	Encargada de Comunicaciones	Orientadora Profesores jefes
	Implementar actividades relacionadas con sexualidad, afectividad y	Programación de actividades por ciclo de acuerdo con el Plan de Sexualidad y	marzo	noviembre	Cápsula informativa para toda la comunidad	Orientadora	Psicólogo CE

	género PK a IVº medio	Afectividad (Art. 812).			Correo informativo a padres y apoderados		
2. Abordar y prevenir diversos factores de riesgo propios de la etapa evolutiva	Desarrollar charlas sobre prevención del abuso sexual	Taller instituciones externas	Noviembre	Noviembre	Registro libro de clases Publicación Instagram institucional	Encargado Convivencia Escolar	Orientadora
	Día internacional prevención embarazo adolescente Iº - IIº medio	Taller CESFAM	septiembre	septiembre	Correo electrónico cápsula informativa a apoderados	Encargado Convivencia Escolar	Orientadora CESFAM
	Implementar actividades de prevención del suicidio	Taller de sensibilización de riesgo suicida en estudiantes Iº a IVº	abril	octubre	Ficha de taller Registro libro de clases Registro fotográfico	Orientadora	Psicólogo CE Psicólogas PIE
	Aplicar diagnóstico socioemocional de acuerdo con la Evaluación de la Agencia de Calidad	Detección de bienestar y necesidades socioemocional de los estudiantes de 1º a IVº medio	marzo	marzo	Instrumento DIA Agencia de la Calidad	UTP	Profesores Jefes
	Socializar resultados de sociograma con profesor jefe.	Informe de resultados Sociograma. Entrega de insumos frente a aspectos descendidos y	abril	abril	Correo electrónico con resultados Actas de reunión	Orientadora Encargado Convivencia	Psicólogo CE Profesores jefes

		fortalecimiento de otros.				
	Conmemorar el día de la mujer	Realizar reflexión alusiva a la conmemoración Del día de la mujer.	marzo	marzo	Video alusivo al tema Tarjetas de identificación	Equipo CE Dept. Historia
	Conmemorar día del AGUA	Cápsula informativa Realizar prevención del recurso en exposición la que debe estar expuesta en entrada de colegio a cargo de prebásica (hall de entrada) y primer ciclo (ingreso de colegio),	marzo	marzo	Correo electrónico Cápsula	Jefes UTP Prebásica y Primer ciclo, Depto. de Ciencias
	Día del Carabinero	Realizar breve acto en reconocimientos a la labor de Carabineros de Chile.	abril	abril	Publicación Instagram Invitación correo electrónico	Encargadas de Actos Preescolar y 1er ciclo -UTP

	Inicio Catequesis y Confirmación	Preparar a través de reuniones a estudiantes para recibir los sacramentos	abril	noviembre	Difusión por correo electrónico y circular	Coordinadora de Pastoral	Pastoral
	Inicio de Encuentros con Cristo y misas por curso, entrega cruz misionera	Generar instancias de reflexión potenciando el sello tomista e incorporación de las familias a los hitos de colegio	marzo	noviembre	Difusión por correo electrónico y circular	Coordinadora de Pastoral	Pastoral
	Campaña solidaria a nivel de colegio	Realizar campañas solidarias con la finalidad de incrementar la identidad de colegio y espíritu solidario	Abril Agosto diciembre	Abril Agosto diciembre	Difusión por correo electrónico y circular	Coordinadora de Pastoral	Pastoral
	Celebración Semana Santa	Reflexión y formación para funcionarios (cena pan y vino) Celebración de Domingo de Ramos. Liturgia Desde prebásica a 5ºbásico. Entrega de cajita de cuaresma Celebración cena pan y vino.	abril	abril	Difusión por correo electrónico y circular Publicación Instagram	Encargada de Pastoral	Pastoral

	Reflexión Vía Crucis					
Celebración Misas Institucionales	Inicio año escolar Inicio II°S Aniversario	Marzo Julio Octubre	Marzo Julio Octubre	Difusión por correo electrónico y circular Publicación Instagram	Pastoral Pastoral Capellán	
Celebración Día del Libro, lectura y el derecho de autor Natalicio de Gabriela Mistral.	Programar actividades por ciclo a cargo. Extractos de lectura diaria (Santo Tomás), recreación, feria, venta de libros, etc. PK a IV°M.	abril	abril	Correo electrónico informando a la comunidad. Publicación Instagram Institucional Registro en libro de clases.	UTP	Dept. de Lenguaje, Filosofía, Historia y Biblioteca.
Día Mundial de la Actividad Física	Generar actividades por ciclo. Stand de salud Cápsulas informativas	abril	abril	Correo Electrónico Publicación Instagram institucional	Equipo de CE	Dept. Educación Física
Día de la Madre	Celebrar a través de un saludo a las apoderadas o a quien esté en la figura (abuelita, hermana, tía, etc.)	mayo	mayo	Saludo por correo electrónico. Publicación Instagram institucional	Equipo CE	Profesores jefes

	Día Internacional de las Familias	Realizar misa en que participen representantes de las familias de nuestro colegio.	mayo	mayo	Saludo e invitación por correo electrónico	Equipo de CE	Coordinadora pastoral Capellán
	Semana de la Educación Artística	Realizar diversas actividades por ciclo en la que puedan crear sus propias obras y ser presentadas en una muestra. Realizar concurso de arte Generar taller con algún expositor	mayo	mayo	Afiches de promoción Publicación Instagram institucional	Jefas de UTP	Departamento de artes y música.
	Día de las Glorias Navales	Acto cívico o presentación teatral del acto conmemorativas a las Glorias Navales.	mayo	mayo	Publicación Instagram institucional	Jefas de UTP	Docentes que realizan asignatura de Historia, docentes primeros y segundos básicos.
	Celebración del día de los y las estudiantes	Programar actividades que involucren a toda la comunidad estudiantil	mayo	mayo	Publicación Instagram institucional Registro libro de clases	Equipo CE	Docentes

	<p>Semana de la Seguridad Escolar</p>	<p>Realizar actividades que acerquen a los estudiantes a la Seguridad Escolar.</p> <p>Charla de carabineros</p> <p>Prebásica presentar señalética de tránsito</p> <p>1° a 4° trabajar en circuito de vía pública</p> <p>5° a 8° afiches de seguridad</p> <p>EM: realizan stand con temática.</p>	mayo	mayo	<p>Invitación carabineros</p> <p>Publicación Instagram institucional</p>	a	Equipo de CE	Comité Paritario, Depto. Ed. Física. Depto. Historia.
	<p>Día Mundial del Medio Ambiente, la Tierra y Cambio Climático.</p>	<p>Conmemorar importancia del cuidado del medio ambiente principalmente en nuestro establecimiento</p>	junio	junio	<p>Publicación Instagram.</p> <p>PPT para inicio de clases</p> <p>Elaboración de afiches</p>	Jefas de UTP	Docentes de asignatura de Ciencias	
	<p>Día de la Bandera/Batalla de la Concepción</p>	<p>Realizar acto en conmemoración de hito.</p>	junio	junio	<p>Publicación Instagram institucional.</p>	Encargado/a Acto	Enseñanza Media	

	Celebración We Tripantu	Realizar presentaciones por ciclo (danzas, recreaciones, muestra culinaria).	junio	junio	Publicación Instagram institucional. Registro en libro de clases.	Jefes UTP	Dept. Historia, geografía y Ciencias Sociales
	Día del Bombero	Celebrar a la Institución por medio de distintas actividades Invitar a CIA de bomberos para que muestren su implementación y puedan realizar charla	julio	julio	Publicación Instagram institucional Invitación por correo electrónico	Equipo de CE	Prebásica y Primer ciclo
	Feria de alimentación saludable	Actividades por ciclo Apoyo CESFAM/UST	julio	julio	Registro libro de clases	Jefe UTP	Dept. de Ciencias (Objetivos de Aprendizaje) Dept. Ed. Física
	Implementar actividades de prevención de la violencia en el pololeo	Desarrollar taller sobre límites en las relaciones entre personas.	Agosto	Agosto	Ficha de taller Registro libro de clases Registro fotográfico	Orientadora Psicólogo CE	Profesores jefes
	Día de la convención sobre los derechos del niño y niña	Realizar diferentes actividades en los ciclos para conmemorar a	agosto	agosto	Publicación Instagram	Equipo de CE	Departamento Preescolar e Historia.

	Feria de los derechos universales	nuestros estudiantes Día de disfraces, juegos, etc.					
	English Week	Realizar actividades que potencien el desarrollo y encanto por el idioma. Generar concursos de canto, de lectura, deletreo, afiches con frases alusivas a Santo Tomás, etc.	agosto	agosto	Publicación Instagram institucional Correo con invitaciones Difusión por medio de afiches	Jefas de UTP	Dept. de Inglés
	Conmemoración Día del Juego	Actividades desde Prekínder a IVº medio	septiembre	septiembre	Publicación Instagram institucional	Equipo Convivencia Escolar	Equipo PIE
	Fiesta de la chilenidad	Realizar danzas/recreaciones artísticas por curso desde prebásica a electivo de IIIº y IVº medio	septiembre	septiembre	Publicación Instagram institucional	Equipo Directivo	Dept. de Ed. Física/técnico artístico.
	Día de prevención del Suicidio	Realizar talleres reflexivos alusivos a la temática.	septiembre	septiembre	Publicación Instagram institucional	Profesores Jefes	Psicólogo CE y Ps. PIE

	Día de la música chilena	Celebrar el día de la música a través de charlas de electivo, concursos, etc.	octubre	octubre	Publicación Instagram institucional	Jefas de UTP	Docentes de Música y artes
	Olimpiadas de Matemática	Realizar olimpiadas con la finalidad de potenciar a nuestros estudiantes y que permitan mostrar sus habilidades matemáticas a través de olimpiadas.	octubre	octubre	Publicación Instagram institucional Invitación por correo electrónico Acto de premiación	Jefas de UTP	Dept. de matemática
	Feria científica	Realizar feria científica con la finalidad de potenciar a nuestros estudiantes y que permitan mostrar sus habilidades en las ciencias.	octubre	octubre	Publicación Instagram institucional Planificaciones por curso	Jefas de UTP	Dept. de ciencias
	Aniversario N°18 de colegio	Generar actividades para celebrar un nuevo aniversario, que incorporen actividades solidarias y de sana competencia a través de alianzas	octubre	octubre	Correo electrónico Bases Afiches Publicación Instagram institucional	Equipo Directivo	CEAL Cuerpo docente

	Evaluación del trabajo realizado por el Consejo Asesor Estudiantil	Encuesta satisfacción	noviembre	noviembre	Encuesta desarrollada vía Forms	Directora Orientadora -	Profesores CEAL
	Villancicos navideños	Muestra artística desde prekínder a 5° básico	noviembre	noviembre	Publicación Instagram institucional	Equipo CE	Pastoral y Jefaturas
	Inicio mes de María	Actividad de inicio con todos los ciclos	noviembre	noviembre	Publicación Instagram institucional	Equipo CE	Coordinadora Pastoral
	Ceremonia de finalización de año	Última misa IVº Liturgia 8º Envío de Kínder Licenciatura IVº Sacramentos	noviembre	diciembre	Correo electrónico con invitación Publicación Instagram institucional	Equipo Directivo	Coordinadora Pastoral Docentes asesores
	Implementar taller de sensibilización desde PK a IVº M.	(Proyector, parlantes, computador)	marzo	abril	Registro en libro de clases. Publicación Instagram institucional	Psicólogas PIE.	Profesoras diferenciales
	Día de la concienciación sobre el Trastorno Espectro Autista.	Que la comunidad educativa asista con una prenda y/o accesorio de color azul.	abril	abril	Registro fotográfico. Infografías. Stand informativo.	Coordinadora PIE	Equipo PIE
	Día nacional de la inclusión y la no discriminación	Realizar diversas actividades de prekínder a IVº medio de concientización alusivo al tema.	diciembre	diciembre	Correo electrónico Publicación Instagram institucional	Equipo de CE	Equipo PIE
	3. Que los alumnos de todos los niveles participen y reflexionen acerca de la importancia de la inclusión y el						

respeto por los demás. Además de comprender aspectos esenciales sobre el TEA y sus implicaciones							
--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	
TRABAJO CON FUNCIONARIOS	1. Desarrollo de competencias en funcionarios por medio de la Implementación de instancias de trabajo colaborativo y capacitaciones.	Trabajo colaborativo entre Equipo de CE, Orientación y PIE para la ejecución de talleres con profesores y asistentes de la Educación: resolución de conflictos, contención emocional, entre otras.	PPT talleres Cápsulas informativas	Abril	Agosto	Invitación por Correo electrónico Registro de firmas	Equipo de Convivencia Escolar	Psicólogo
	Instancias de perfeccionamiento con profesionales externos en diversas temáticas de autocuidado o campañas de prevención.	PPT taller	marzo	septiembre	Registro de asistencia Registro fotográfico	Dirección	Prevencionista de riesgo Comité Paritario	
	Entrevistas de coordinación con equipo multidisciplinario ante situaciones de conflicto y/o	Registro de reuniones Monitoreo de intervenciones	marzo	noviembre	Actas de reunión	Coordinadora PIE	Educadores Diferenciales Psicólogas PIE	

	necesidades del curso con estudiantes con NEE.						
	Realizar entrevistas con estudiantes	Brindar apoyo y realizar monitoreo de alumnos con dificultades que presenten (comenzar con estudiantes nuevos)	marzo	noviembre	Acta de reunión en libro de clases	Equipo de CE	Docentes
	Realizar entrevistas con apoderados	Brindar apoyo y realizar monitoreo de alumnos con dificultades que presenten (comenzar con estudiantes nuevos)	marzo	noviembre	Acta de entrevista Correo electrónico	Equipo de CE	Docentes
	Informar situaciones complejas a Equipo de CE	Entregar información sobre actividades que estén dificultando la buena convivencia en el curso Generar/solicitar talleres que intervengan la problemática	marzo	noviembre	Correo electrónico	Equipo de CE	Inspectores Profesores
	Jornadas de análisis de resultados PAES, DIA, SIMCE	Generar instancia de análisis de las diversas evaluaciones del establecimiento	marzo	noviembre	Acta de reunión Registro de asistencia y fotográfico	Dirección	UTP

	Socialización RIE / Plan de Formación Ciudadana	PPT de reunión	abril	abril	Invitación correo electrónico	Inspectoría General	Dirección
	Día del Técnico en Párvulo	Realizar saludo a nuestros técnicos en su Día	agosto	agosto	Saludo vía correo electrónico	Equipo Directivo	Dirección
	Día del Asistente de la Educación	Realizar saludo mediante un acto simbólico y reconocimiento de estudiantes	octubre	octubre	Invitación vía correo Saludo vía correo	Equipo Directivo	CEAL
	Día del Profesor	Realizar saludo mediante un acto simbólico y reconocimiento de estudiantes	octubre	octubre	Invitación vía correo Saludo vía correo	Equipo Directivo	CEAL
2. Que el equipo docente reciba una charla divulgativa referente al Trastorno Espectro Autista, estrategias y herramientas.	Charla sobre el Trastorno Espectro Autista: Estrategias y herramientas	Material audiovisual.	Julio	Julio	Libro de asistencia. Registro fotográfico.	Coordinación PIE	Psicóloga PIE

	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMENTO	RESPONSABLE
T R A B A J O C O N P A D	1. Informar y socializar con padres y apoderados, diversas actividades que se realizan en el colegio por el equipo multidisciplinario	Escuela para padres y apoderados previo a reunión de apoderados relacionadas con diversas temáticas de interés y/o actividades realizadas con estudiantes.	PPT Taller: Ciberacoso, bullying, drogas y alcohol, vulneración de derecho, RIE Especialista externo	abril	noviembre	Invitación correo electrónico Registro de firmas Notita Web	Equipo CE	Dirección

R E S Y A P O D E R A D O S	Cápsulas informativas bimestrales de Convivencia Escolar vía correo electrónico.	Cinco cápsulas informativas que entregue detalle de temas de interés para padres y apoderados	abril	diciembre	Correo electrónico	Psicólogo	Orientador(a)
	Socializar en la primera reunión de apoderados el Reglamento Interno Escolar y la importancia de la participación en actividades y reuniones.	PPT reunión Link RIE Presentación Protocolos	marzo	abril	PPT reunión Correo electrónico	Orientación	Inspectoría General
2. Promover la participación activa de padres y apoderados en reuniones de apoderados e instancia de recreación.	Generar instancias en donde los padres y apoderados sean participantes activos en el establecimiento	Participación en: Día del juego Día de la actividad física Día de la CE Jornadas de análisis Bienvenida año escolar	marzo	noviembre	Invitación vía correo electrónico Registro fotográfico	Directora	Equipo de CE
	Inicio de reuniones de catequesis y confirmación para padres y apoderados	Realizar reuniones periódicas con padres y apoderados para vincular su participación en cada una de las ceremonias	abril	noviembre	Invitación vía correo electrónico Acta de registro	Equipo CE	Equipo de Pastoral

	Mateada familiar	Organizar la actividad con cada uno de los cursos de nuestro establecimiento con la finalidad de involucrar a toda la comunidad	octubre	octubre	Invitación correo electrónico Notita web	Equipo de Gestión	Equipo de Pastoral
	Inicio mes de maría	Generar el espacio y tiempo para llevar a cabo Mes de María en Capilla del establecimiento	noviembre	noviembre	Invitación correo electrónico Notita web	Equipo de Gestión	Equipo de Pastoral
	“Santo Tomás, un colegio inclusivo”	Material audiovisual PPT reunión de apoderados	Marzo	Marzo	Libro de asistencia	Equipo PIE	Equipo PIE
3. Sensibilizar a los apoderados en torno a la inclusión, que conozcan el funcionamiento del Programa de Integración y los diagnósticos presentes en el curso correspondiente. Que los apoderados reciban información	Charla para padres y apoderados: Inclusión, TEA y sus implicaciones.	Material audiovisual. Sala acorde.	Agosto	Agosto	Citación mediante correo. Libro de asistencia. Registro fotográfico.	Psicólogos PIE.	Profesional externo.

relevante sobre la temática de inclusión y el conocimiento acerca del Trastorno Espectro Autista.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARTA GANTT
PLAN DE GESTIÓN
2025

ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Equipo de Convivencia Escolar												
Jornada de análisis y evaluación PCE 2025												Green
Aplicar y Analizar DIA socioemocional			Green	Green								
Desarrollar propuesta de mejoramiento del Plan CE 2026												Green
Promover y actualizar el Plan de Consejo Asesor Estudiantil			Green	Green								
Difusión del plan de Consejo estudiantil			Green	Green								
Ejecutar proceso eleccionario en cursos			Green	Green								
Implementar reuniones con el Consejo Asesor Estudiantil			Green									
Reuniones de consejo escolar, reuniones de apoderados, publicación página web, correo electrónico a toda la comunidad			Green	Green								
Misas, retiros, mes de María, mes de la familia, valores mensuales en complemento con Programa TRABÜN, actos semestrales, etc.).			Green	Green								
Realizar Check del cronograma de actividades para verificar su implementación												Green
Trabajo con Estudiantes												

Creación de normas de convivencia escolar en el aula en conjunto con los estudiantes.											
Monitorear y evaluar los logros de los estudiantes incluso principalmente a aquellos que han ido mejorando en sus procesos personales y académicos											
Implementar actividades en conmemoración del Día de la Convivencia Escolar											
Socializar con la comunidad educativa información para sensibilización sobre la convivencia escolar.											
Desarrollar taller resolución de conflictos en los niveles de prebásica a IVº medio											
Promover los valores del mes, potenciando el sello Tomasino.											
Desarrollar actividades de sensibilización por conmemoración del día contra el ciberacoso											
Registrar problemas conductuales en la hoja de vida del estudiante para orientar y apoyar la toma de decisiones.											
Incorporar conceptos y sugerencias en actos cívicos/artísticos/recreativos y/o académicos la promoción de la buena convivencia											
Implementar actividades relacionadas con sexualidad, afectividad y género PK a IVº medio											
Desarrollar charlas sobre prevención del abuso sexual											
Día internacional prevención embarazo adolescente Iº - IIº medio											
Implementar actividades de prevención del suicidio											
Aplicar diagnóstico socioemocional de acuerdo con la Evaluación de la Agencia de Calidad											
Socializar resultados de sociograma con profesor jefe.											

Conmemorar el día de la mujer													
Conmemorar día del AGUA													
Día del carabinero													
Inicio Catequesis y Confirmación													
Inicio de Encuentros con Cristo y misas por curso, entrega cruz misionera													
Campaña solidaria a nivel de colegio													
Celebración Semana Santa													
Celebración Misas Institucionales													
Celebración Día del Libro, lectura y el derecho de autor. Natalicio de Gabriela Mistral.													
Día mundial de la Actividad Física													
Día de la Madre													
Día Internacional de las Familias													
Semana de la Educación Artística													
Día de las Glorias Navales													
Celebración del día de los y las estudiantes													
Semana de la Seguridad Escolar													
Día Mundial del Medio Ambiente, la Tierra y Cambio Climático.													
Día de la Bandera/Batalla de la Concepción													
Celebración We Tripantu													
Día del Bombero													
Feria de alimentación saludable													
Implementar actividades de prevención de la violencia en el pololeo													
Feria de los derechos universales													
English Week													
Conmemoración Día del Juego													
Fiesta de la chilenidad													

Día de prevención del Suicidio											
Día de la música chilena											
Olimpiadas de Matemática											
Feria científica											
Aniversario N°18 de colegio											
Evaluación del trabajo realizado por el Consejo Asesor Estudiantil											
Villancicos navideños											
Inicio mes de María											
“Wetripantu”. Actividades por ciclo. Realizar presentaciones por ciclo (danzas, recreaciones, muestras).											
Ceremonia de finalización de año											
Implementar taller de sensibilización desde prekínder a IV medio.											
Día de la concienciación sobre el Trastorno Espectro Autista.											
Día nacional de la inclusión y la no discriminación											
Trabajo con Funcionarios											
Trabajo colaborativo entre Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y PIE para la ejecución de talleres con profesores y asistentes de la Educación: resolución de conflictos, contención emocional, entre otras.											
Instancias de perfeccionamiento con profesionales externos en diversas temáticas de autocuidado o campañas de prevención.											
Entrevistas de coordinación con equipo multidisciplinario ante situaciones de conflicto y/o necesidades del curso con estudiantes con NEE.											
Realizar entrevistas con estudiantes											
Realizar entrevistas con apoderados											

Informar situaciones complejas a Equipo de CE													
Jornadas de análisis de resultados PAES, DIA, SIMCE													
Socialización RIE / Plan de Formación Ciudadana													
Realizar saludo a nuestras técnicos en el Día del Técnico en Párvulo													
Realizar saludo mediante un acto simbólico y reconocimiento hacia los asistentes de la educación													
Día del profesor. Realizar saludo mediante un acto simbólico y reconocimiento de estudiantes													
Charla sobre el Trastorno Espectro Autista: Estrategias y herramientas													
Trabajo con Apoderados													
Escuela para padres y apoderados previo a reunión de apoderados relacionadas con diversas temáticas de interés y/o actividades realizadas con estudiantes.													
Vincular la información de actividades y/o reuniones a través de redes sociales y página oficial del colegio.													
Cápsulas informativas bimestrales de Convivencia Escolar vía correo electrónico.													
Socializar en la primera reunión de apoderados el Reglamento Interno Escolar y la importancia de la participación en actividades y reuniones.													
Generar instancias en donde los padres y apoderados sean participantes activos en el establecimiento													
Inicio de reuniones de catequesis y confirmación para padres y apoderados													
Mateada familiar													
Inicio mes de Maríá													
“Santo Tomás, un colegio inclusivo”													

Charla para padres y apoderados: Inclusión, TEA
y sus implicaciones.

